Jomisariato

RUC. 1391743548001

Km 1 % via a Crucita a lado de la gasolinera universitaria

Portoviejo - Manabí

somocimiente x nagistra fuer

Portoviejo, abril 13 de 2010

Ingeniero Patricio García Vallejo INTENDENTE DE COMPAÑIAS Portoviejo.-

De mi consideración:

Superintendencia de Compañías

13 ABR 2010

RECIBIDO

906

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Unistore S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ZAMORA ZAMBRANO SIMON FERNANDO	1307011302	MENENDEZ VINCES BETSY LEONILA	1301763262	3
ARCE WITTONG FRANCISCO DELANO	1300247093	ARCE WITONG MARIA OLENKA	1300219126	2
CORNEJO CEDEÑO KLEVER ARTURO	1300585849	PLUA VELEZ CESAR ALFREDO	1300150776	5

Cabe indicarle que tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$80.00 dólares.

Atentamente,

Ing Mario Rodríguez Egüez

Gerente General Unistore S.A.

Km 1 1/2 vía Portoviejo - Crucita

Portoviejo 8 de Abril de 2010

Señor Ingeniero Mario Rodríguez Egüez GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.** Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, MENENDEZ VINCES BETSY LEONILA accionista de la Compañía UNISTORE S.A., acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, el Sr. ZAMORA ZAMBRANO SIMON FERNANDO, portador de cedula de ciudadanía No 1307011302, ACCIONISTA de la mencionada Compañía, Ha transferido voluntariamente 3 (TRES) ACCIONES a favor de mi persona.

En tal virtud, cúmpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual se transfiere la propiedad de 3 (TRES) acciones del Sr. ZAMORA ZAMBRANO SIMON FERNANDO a mi nombre. Por lo expuesto y conforme lo determina la normativa antes invocada, la referida Cesión de acciones deberá hacerse constar en el Titulo o certificado correspondiente o en una hoja adherido al mismo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

SRA. MENENDEZ VINCES BETSY LEONILA

JUBILADA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI

CC. 1301763262

NOTA DE CESION DE ACCIONES UNISTORE S.A.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diez, comparecen de manera voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, a suscribir la presente NOTA DE CESION DE ACCIONES de la compañía UNISTORE S.A., al tenor de las siguientes Cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen, en la celebración de este instrumento, por una parte ZAMORA ZAMBRANO SIMON FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía No 1307011302, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado público, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, quien para efectos de este documento se le denominará el "CEDENTE"; y por otra parte el Sra. MENENDEZ VINCES BETSSY LEONILA portador de la cedula de ciudad 130176326-2, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a quien se denominara el "CESIONARIO".

SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, el Sr. ZAMORA ZAMBRANO SIMON FERNANDO, en calidad de Accionista de la Compañía UNISTORE S.A., transfiere 3 ACCIONES SERIE "A" Número: 4555-4556-5157 a favor del Sra. MENENDEZ VINCES BETSSY LEONILA mediante la cual se transfiere la propiedad y dominio de estas.

TERCERA.- INSCRIPCIÓN LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.- La presente transferencia del dominio de las ACCIONES detallada en la cláusula anterior, surtirá efecto contra la Compañía UNISTORE S.A., desde la fecha de su inscripción en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, inscripción que la realizará con su sola firma el Representante legal de la Compañía a la presentación y entrega de la Nota de Cesión suscrita por Cedente y Cesionario antes mencionados.

CUARTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes expresan su total aceptación al contenido constante en esta Nota de Cesión, así como a renunciar a todo tipo de reclamación futura que por esta circunstancia tuvieran las partes. Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas. Para constancia de lo actuado, suscriben las partes en tres copias de igual tenor y valor.

Sr. ZAMORA ZAMBRANO SIMON FERNANDO

130/011302 CEDENTE Sr. MENENDEZ VINCES BETSY LEONILA 1301763262

CESIONARIO

Sr. MACIAS ZAMORA KENIA EUDELITH

1307011302 CEDENTE Portoviejo, 08 de Abril de 2010

Señor Ingeniero Mario Rodríguez Egüez GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.** Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, ZAMORA ZAMBRANO SIMON FERNANDO empleado de la Universidad Técnica de Manabí, Y ACCIONISTA DE UNISTORE S.A. acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, he decidido transferir libre y voluntariamente TRES acciones a favor de MENENDEZ VINCES BETSSY LEONILA portador de la cedula de ciudadanía 130176326-2, las acciones son serie A y están numeradas de la siguiente manera: 4555 -4556 -5157

En tal virtud, cúmpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual transfiero la propiedad de DOS acciones a favor de MENENDEZ VINCES BETSSY LEONILA.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

ZAMora zámbranosimon fernando

C.C. 1307011302

Portoviejo 8 de Abril de 2010

Señor Ingeniero Mario Rodríguez Egüez GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.** Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, ARCE WITONG MARIA OLENKA accionista de la Compañía UNISTORE S.A., acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, el Sr. ARCE WITTONG FRANCISCO DELANO, portador de cedula de ciudadanía No 1300247093, ACCIONISTA de la mencionada Compañía, Ha transferido voluntariamente 2 (DOS) ACCIONES a favor de mi persona.

En tal virtud, cúmpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual se transfiere la propiedad de 2 (DOS) acciones del Sr. ARCE WITTONG FRANCISCO DELANO a mi nombre. Por lo expuesto y conforme lo determina la normativa antes invocada, la referida Cesión de acciones deberá hacerse constar en el Titulo o certificado correspondiente o en una hoja adherido al mismo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

SRA. ARCE WITONG MARIA OLENKA

Lede Clents Aver 14

JUBILADA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI

CC. 1300219126

NOTA DE CESION DE ACCIONES UNISTORE S.A.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diez, comparecen de manera voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, a suscribir la presente NOTA DE CESION DE ACCIONES de la compañía UNISTORE S.A., al tenor de las siguientes Cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen, en la celebración de este instrumento, por una parte ARCE WITTONG FRANCISCO DELANO, portador de la cédula de ciudadanía No 1300247093, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado público, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, quien para efectos de este documento se le denominará el "CEDENTE"; y por otra parte el Sra. ARCE WITONG MARIA OLENKA portador de la cedula de ciudad 1300219126, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a quien se denominara el "CESIONARIO".

SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, el Sr. ARCE WITTONG FRANCISCO DELANO, en calidad de Accionista de la Compañía UNISTORE S.A., transfiere 2 ACCIONES SERIE "A" Número: 4603 a favor del Sra. ARCE WITONG MARIA OLENKA mediante la cual se transfiere la propiedad y dominio de estas.

TERCERA.- INSCRIPCIÓN LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.- La presente transferencia del dominio de las ACCIONES detallada en la cláusula anterior, surtirá efecto contra la Compañía UNISTORE S.A., desde la fecha de su inscripción en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, inscripción que la realizará con su sola firma el Representante legal de la Compañía a la presentación y entrega de la Nota de Cesión suscrita por Cedente y Cesionario antes mencionados.

CUARTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes expresan su total aceptación al contenido constante en esta Nota de Cesión, así como a renunciar a todo tipo de reclamación futura que por esta circunstancia tuvieran las partes. Se aciara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas. Para constancia de lo actuado, suscriben las partes en tres copias de igual tenor y valor.

AL ARGEMITIONS FRANCISTO DELANO

1300247093 CEDENTE Sr. ARCE WITONG MARIA OLENKA 1300219126

CESIONARIO

Portoviejo, 08 de Abril de 2010

Señor Ingeniero Mario Rodríguez Egüez GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.** Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, ARCE WITTONG FRANCISCO DELANO empleado de la Universidad Técnica de Manabí, Y ACCIONISTA DE UNISTORE S.A. acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, he decidido transferir libre y voluntariamente DOS acciones a favor de ARCE WITONG MARIA OLENKA portador de la cedula de ciudadanía 130021912-6, las acciones son serie A y están numeradas de la siguiente manera: 4603

En tal virtud, cúmpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual transfiero la propiedad de DOS acciones a favor de ARCE WITONG MARIA OLENKA.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

ARCE WITTONG FRANCISCO DELANO

C.C. 1300247093

NOTA DE CESION DE ACCIONES UNISTORE S.A.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diez, comparecen de manera voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, a suscribir la presente NOTA DE CESION DE ACCIONES de la compañía UNISTORE S.A., al tenor de las siguientes Cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen, en la celebración de este instrumento, por una parte CORNEJO CEDEÑO KLEVER ARTURO, portador de la cédula de ciudadanía No 130058584-9, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado público, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, quien para efectos de este documento se le denominará el "CEDENTE"; y por otra parte el Sr. PLUA VELEZ CESAR ALFREDO portador de la cedula de ciudad 130015077-6, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a quien se denominara el "CESIONARIO".

SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, el Sr. CORNEJO CEDEÑO KLEVER ARTURO, en calidad de Accionista de la Compañía UNISTORE S.A., transfiere 5 ACCIONES SERIE "A" Número: 1045 hasta 1049 a favor del Sr. PLUA VELEZ CESAR ALFREDO mediante la cual se transfiere la propiedad y dominio de estas.

TERCERA.- INSCRIPCIÓN LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.- La presente transferencia del dominio de las ACCIONES detallada en la dáusula anterior, surtirá efecto contra la Compañía UNISTORE S.A., desde la fecha de su inscripción en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, inscripción que la realizará con su sola firma el Representante legal de la Compañía a la presentación y entrega de la Nota de Cesión suscrita por Cedente y Cesionario antes mencionados.

CUARTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes expresan su total aceptación al contenido constante en esta Nota de Cesión, así como a renunciar a todo tipo de reclamación futura que por esta circunstancia tuvieran las partes. Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas. Para constancia de lo actuado, suscriben las partes en tres copias de igual tenor y valor.

Sr. CORNEJO CEDEÑO RLEVER A

CEDENTE

Sr. PLUA VELEZ CESAR ALFREDO

1300150776 CESIONARIO Portoviejo, 05 de Abril de 2010

Señor Ingeniero Mario Rodríguez Egüez GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.** Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, CORNEJO CEDEÑO KLEVER ARTURO empleado de la Universidad Técnica de Manabí, Y ACCIONISTA DE UNISTORE S.A. acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, he decidido transferir libre y voluntariamente CINCO acciones a favor de PLUA VELEZ CESAR ALFREDO portador de la cedula de ciudadanía 130015077-6, las acciones son serie A y están numeradas de la siguiente manera: 1045 HASTA 1049

En tal virtud, cúmpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual transfiero la propiedad de CINCO acciones a favor de PLUA VELEZ CESAR ALFREDO.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CORNEJO CEDENO MESTER ARTURO

C.C. 1300585849

Portoviejo 5 de Abril de 2010

Señor Ingeniero Mario Rodríguez Egüez GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.** Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, PLUA VELEZ CESAR ALFREDO accionista de la Compañía UNISTORE S.A., acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, el Sr. CORNEJO CEDEÑO KLEVER ARTURO, portador de cedula de ciudadanía No 1300585849, ACCIONISTA de la mencionada Compañía, Ha transferido voluntariamente 5 (CINCO) ACCIONES a favor de mi persona.

En tal virtud, cúmpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual se transfiere la propiedad de 5 (CINCO) acciones del Sr. CORNEJO CEDEÑO KLEVER ARTURO a mi nombre. Por lo expuesto y conforme lo determina la normativa antes invocada, la referida Cesión de acciones deberá hacerse constar en el Titulo o certificado correspondiente o en una hoja adherido al mismo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

SR. PLUA VELEZ CESAR ALFREDO

JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI

CC. 1300150776